



CÁMARA DE DIPUTADOS
BOLETA DE MOVIMIENTO

09 NOV 2023

Recibido.....15:30.....Hs.

Exp. N°.....52573.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por el intento de adoctrinamiento perpetrado por un docente en la escuela EETP N.º 462 de la ciudad de Reconquista, y la necesidad de garantizar espacios de libre pensamiento sin imposición ideológica de ningún tipo en los ámbitos educativos de gestión pública o privada de la Provincia de Santa Fe.- Ello, en atención a las consideraciones y fundamentos del presente Proyecto de Comunicación.-



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Recientemente ha ocurrido un hecho por demás preocupante en una escuela secundaria de la Ciudad de Reconquista (Dpto. Gral. Obligado), la EETP N.º 462.

Sucedió que uno de los profesores de dicha institución reprendió a sus alumnos por las opiniones políticas de los estudiantes, incitándolos a no votar por un candidato particular a la presidencia, tratando a sus educandos de "descerebrados" y aduciendo que deben "pensar un poquito, agarrar un libro... antes de decir estupideces" violando así toda esfera de libertad de pensamiento de quien va a la escuela a estudiar y formarse sus opiniones propias y no a recibir lecciones sobre a qué espacio político votar ni insultos por sus preferencias políticas o ideológicas.-

Se trató de expresiones que utilizó el Profesor Fabián Córdoba a sus alumnos quienes habían manifestado su intención de votar por el candidato Javier Milei. El profesor esgrimió: **"No sean descerebrados, ese tipo está a favor de los crímenes de lesa humanidad. Niega el Terrorismo de Estado, niega la Dictadura, ese tipo ni se tendría que presentar y le están dando la oportunidad".** Posteriormente añadió: **"¿Cómo van a estar a favor de un personaje nefasto así? Es antidemocrático, tiene una Vicepresidenta que está por largar a todos los torturadores. ¿Sabés cuánto saldría un pasaje? Te sacan las jubilaciones, las pensiones, el aguinaldo, ¿cómo te va a mantener y a comprar la ropa, las zapatillas, la computadora? Pensá un poquito, agarrá los libros, te va a hacer mejor, antes de decir estupideces".**

Finalmente culminó manifestándole a un alumno: **"Me gustaría hacer una nota y llamarla a tu mamá por las barbaridades que**



estás diciendo, estás justificando a alguien antidemocrático, a alguien que va a hacer un desastre en la Argentina si llega a aparecer. Todo lo que el Estado le da a los ciudadanos, este tipo lo haría desaparecer. Entonces?, todo el año, todo lo que yo di clases, donde metes esas clases vos? Ni idea tenés!...¹

Es dable decir que esta situación fue documentada en audio por uno de los alumnos involucrados.

En tal sentido, el titular de la Región de Educación II con asiento en Reconquista, Prof. Roberto Lorenzini, manifestó que *"Siempre en las escuelas se habla de política... es el ámbito para conversar sobre ello para poder transmitir información, no para generar adoctrinamiento"* y que *"Este mensaje que se oye en el audio, no es política ni tampoco diálogo, es imposición"*, a la vez que aseveró que esta actitud es *"motivo de sanción"*.

Compartimos las palabras expresadas por el titular del organismo. Aquí no se trata de estar o no de acuerdo con lo que ha dicho el profesor ni el alumno, sino que tiene que ver con garantizar el ámbito de discusión LIBRE en la escuela, sin imposición de parte de quienes ostentan una posición de poder (profesor) sobre los educandos, quienes están haciendo sus primeras armas intelectuales y formando su postura. La obligación estatal es mantener la NEUTRALIDAD IDEOLÓGICA en todos los ámbitos de su accionar, particularmente en las instituciones educativas. En épocas pasadas de la Argentina, a las que nadie pretende regresar, ya existió imposición ideológica a través de métodos mucho más severos. Jamás podemos tolerar una mímica de ello, sin importa de qué extremo del espectro ideológico provenga la imposición.-

1 <https://vialibre.ar/adoctrinamiento-en-la-escuela-industrial-padres-manifiestan-su-indignacion/> y <https://www.reconquistahoy.com/64845-una-docente-opina-sobre-adoctrinamiento-en-las-escuelas>



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es por estos motivos, señor Presidente, que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación con miras a garantizar la libertad de pensamiento y el libre debate de ideas.-